MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 3314

TEMUCO, 16 OCT. 2017

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 4.095 de fecha 19 de diciembre de 2016 que aprueba el programa presupuestario Municipal y su desagregación para el 2017.

2. La Facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

3. La Ley de Compras Públicas N° 18.886 y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar actividades de recreación y prevención del consumo de drogas y alcohol en barrios, dirigidos a niños y adolescentes.

DECRETO:

1. Apruébese la ejecución de la actividad "**Campeonato de Skate**", que se realizará el día sábado 14 de octubre de 2017 en Skate Park de Parque Ribera del Cautín, de la siguiente forma:

Nombre de la Actividad	Campeonato de Skate
A quienes va dirigido	Niños y Adolescentes que practican Skate
Objetivo General de la Actividad	Entregar un mensaje preventivo a los niños y adolescentes, promoviendo espacios de sana recreación.
Objetivo Específico de la Actividad	Entregar un mensaje preventivo del consumo de drogas y alcohol, a los niños y adolescentes.
Cobertura Estimada	100 niños, niñas y adolescentes
Gasto programado	$50.000.- en copas y medallas
Registro de la actividad	Registro de asistencia, Registro Fotográfico, Factura.
Fecha de la ejecución	Sábado 14 de octubre de 2017.

2. Impútese los gastos originados por el presente decreto, de la siguiente forma:
   - Centro de Costo 14.05.03.
   - Adquisición de copas y medallas

3. Desígnese como ejecutor responsable de la presente Actividad Programa SENDA Previene, de la Dirección de Seguridad Ciudadana, a través de su Director.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HFV/XCS/ MHG
Distribución:
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- Dirección de Seguridad Ciudadana
- Departamento de RR.PP.
- Oficina de Parte

Doc 1383460